



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, Mayo 2024

Señor (a)

JUAN DAVID PARDO QUINTERO

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5894121

Coordinador Misional

Coordinación Académica

Armenia, Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Mayo del año 2024

Referencia: No CO1.PCCNTR.5894121 del año 2024

Faryd Alonso Guevara Correa, identificado con la cédula de ciudadanía No.18'494.279 de Armenia, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS ML/CTE (\$45'845.462). Esta suma será pagada por el Sena al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago en el mes de Febrero por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS ML/CTE (\$ 3'571.636), b) Nueve (09) pagos iguales por los meses de Marzo a Noviembre por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARETA Y CINCO PESOS ML/CTE (\$ 4'465.545), cada uno, y c) Un último pago en el mes de diciembre por valor de DOS MILLONES OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS ML/CTE (\$ 2'083.921).

Plazo: Será hasta el catorce (14) de Diciembre de 2024.

OBJETO:
PRESTAR SERVICIOS DE CARÁCTER TEMPORAL EN EL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA DE LA REGIONAL QUINDÍO PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL TITULADA Y/O



COMPLEMENTARIA DE CAMPESENA DE LOS CUPOS ASIGNADOS AL CENTRO PARA LA VIGENCIA 2024, TENIENDO EN CUENTA LA TRIMESTRALIZACIÓN

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas relacionados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral.	Orientación de las actividades de enseñanza – aprendizaje-evaluación para los programas de formaciones complementarias: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCARIAS 1 2971804, CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCARIAS 2 2963395, 2969759, 2970655, 2999789 Construcción Básica 2971954 e Impermeabilización en edificaciones 3002637.	Listado de asistencias y evidencias fotográficas.
4	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Emitir juicios en las formaciones: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCARIAS 2 2963395	Correos y documentos enviados a la Coordinación Académica a: Monica Andrea Serna y Crissel Natalia Gomez, diligenciados en formatos del SIGA y descargas del aplicativo Sofia Plus.
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas, conforme a las necesidades identificadas por las redes de conocimiento y a los lineamientos institucionales	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.



	requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.		
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
7	Recolectar, organizar y entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de caracterización; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o formación titulada que así lo requiera.	Entregar documentación de aspirantes para participar de programas de formación complementaria: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCARIAS 2, 2999789 e Impermeabilización en edificaciones 3002637.	Correos y documentos enviados a la señora Monica Andrea Serna con copia al supervisor de contrato para la creación de las formaciones complementarias, diligenciar formatos del SIGA, estrategia Campesena
8	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad define para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Verificar juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para reintegrados o trasladados. c). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información."	Creación de ruta de aprendizaje y asociación a aprendices de programas de formación complementaria: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCARIAS 2, 2999789 e Impermeabilización en edificaciones 3002637.	Manejo del aplicativo Sofia plus y roles asignados para la creación de la ruta de aprendizaje y asociación de aprendices Campesena a las formaciones propuestas
9	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz SENA.	Orientar formación complementaria: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCARIAS 1 2971804, CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCARIAS 2 2963395, 2969759, 2970655, 2999789 Construcción Básica 2971954 e Impermeabilización en edificaciones 3002637.	Orientar formación complementaria bajo criterios de Formación profesional integral, listados de asistencia.
10	Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
11	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta



			eventos asociados a esta obligación.
12	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios y la oferta de formación académica definida de acuerdo con el calendario académico establecido para la vigencia.	Difusión oferta académica del Centro de Formación	Difusión de la oferta Académica del Centro correspondiente al III trimestre 2024 a través de redes sociales y correos electrónicos
13	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera, cumpliendo con la entrega de los soportes de acuerdo con la guía y/o la documentación establecida para este procedimiento.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
14	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa”, o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad, con plazo máximo a septiembre 30 de 2024.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
15	Acompañar integralmente a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz del centro.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
16	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	Orientar formación complementaria: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCARIAS 1 2971804, CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCARIAS 2 2963395, 2969759, 2970655, 2999789 Construccion Básica 2971954 e Impermeabilización en edificaciones 3002637.	Orientar formación complementaria bajo criterios de Formación profesional integral, listados de asistencia.
17	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.



18	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	Utilización permanente del carné que me identifica como instructor contratista del SENA dentro de las instalaciones y en las sesiones de formación, y/o elementos de protección en las prácticas para las formaciones: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCARIAS 1 2971804, CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCARIAS 2 2963395, 2969759, 2970655, 2999789 Construcción Básica 2971954 e Impermeabilización en edificaciones 3002637.	Durante el mes realicé porte visible del carné y los elementos de protección, dentro de las instalaciones del SENA y demás lugares donde se desarrolla el objeto contractual. Evidencia Fotográfica
19	Promover en los aprendices el respeto y cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean estén establecidas y/o relacionadas con las tecnologías y especialidades ofertadas por el centro de formación.	Divulgación permanente en los procesos de Enseñanza – Aprendizaje – Evaluación a los aprendices del uso adecuado de los elementos de seguridad industrial y salud Ocupacional. Prácticas que orientan respeto por el medio ambiente.	Guías de aprendizaje GFPIF-135 V.01 que incluyen las normas de seguridad industrial y salud ocupacional y buenas prácticas ambientales. Los documentos del programa de formación cargados en el drive del Centro, disponible para los aprendices, diligenciado en los formatos del SIGA.
20	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinaciones, Supervisor de Contrato y/o demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Entrega de Informe mensual de actividades e informes de legalización, correspondientes al mes de Mayo 2024. Atender solicitudes del Centro.	Informe mensual de actividades entregado al Supervisor del contrato. JUAN DAVID PARDO QUINTERO. Dar respuesta por medios electrónicos a las solicitudes del Centro de Formación.
21	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.	Consolidación del listado materiales eléctricos para la formación en la estrategia Campesena III Trimestre Académico.	Documentos enviados a los instructores del Equipo Ejecutor Campesena e instructor asignado como supervisor del contrato de suministro.



22	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
23	Reportar en el sistema SOFIA Plus, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles una vez ocurrido el hecho, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
24	Reportar por cada periodo fijo de pago un equivalente a 160 horas y/o su equivalente en horas para aquellos meses en los cuales, se ejecuten periodos inferiores a los treinta días considerados en el calendario académico.	Se reportan 160 horas de formación. Durante el periodo relacionado	Horas registradas en SofiaPlus y validadas con la persona encargada del proceso. Captura de imagen obtenido de Sofia plus, formato relación de horas mes. Diagramador del mes obtenido Sofia plus.

Obligaciones Generales:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias	Entrega de documentación requerida para el trámite de reporte mensual de actividades en Gestión Financiera y Gestión Contractual acorde con la normatividad exigida por el centro de formación.	Mail enviado al encargado de Recursos Humanos de Centro.
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico)	Ejecución de las actividades acorde a las obligaciones contractuales.	Captura pantalla Informe de ejecución mensual correspondiente al mes de Mayo de 2024.
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas	Reunión instructores Campesena.	Evidencia fotográfica y firma de asistencia a reunión en la Coordinación Académica del Centro.
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.



	procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental		
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución	Manejo responsable de las plataformas Sofía Plus, CompromISO y correo electrónico institucional con la clave personal que me ha sido asignada.	Acceso permanente en las plataformas y correo institucional durante el mes Mayo 2024.
7	Colaborar en la elaboración de respuesta y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente	Uso adecuado de los elementos de bioseguridad exigidos por la normatividad vigente durante el desarrollo de las actividades académicas.	Registro fotográfico.
10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18)	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso "Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción" de conformidad con lo establecido	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.



	en la Ley 2016 de 2020 Art 1° párrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.		
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final	Actualizar el portafolio de evidencias del instructor (guías de aprendizaje GFPI-F135 V.1, plan de trabajo concertado, instrumento de evaluación cargados en el drive del Centro, para las formaciones complementarias de: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCARIAS 1 2971804, CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCARIAS 2 2963395, 2969759, 2970655, 2999789 Construcción Básica 2971954 e Impermeabilización en edificaciones 3002637.	Documentos del programa de formación cargados en el drive del Centro, diligenciado en los formatos del SIGA.
14	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley	Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de Abril 2024	Comprobante y planilla de pago de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N° 9466925814 correspondiente al mes Abril 2024.
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.



17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento	Desplazamiento a los municipios de Calarcá, Génova y Circasia, a orientar formación complementaria	Diligenciamiento de Agendas de desplazamiento y entrega de informes de legalización con órdenes de viaje 8424 y 8624 respectivamente.
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda)	Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de Abril de 2024.	Comprobante y planilla de pago de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N°9466925814 correspondiente al mes Abril 2024.
20	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales.	Uso adecuado de ingreso a las instalaciones con las normas exigidas por el centro. Solicitud aprendices uso adecuado de las normas de bioseguridad en ambiente de formación.	Desarrollo de actividades académicas aplicando protocolos de bioseguridad establecidos por la entidad
21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso	Planeación y orientación de las actividades de enseñanza – aprendizaje- evaluación para los programas de formaciones complementarias: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCARIAS 1 2971804,	Documentos diligenciados en los formatos del SIGA para los programas de formación cargados en el Drive de la Coordinación Académica Evidencia fotográfica plataforma



		CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCARIAS 2 2963395, 2969759, 2970655, 2999789 Construcción Básica 2971954 e Impermeabilización en edificaciones 3002637.	
22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
23	El contratista no ejercerá ninguna forma de violencia contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
24	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	13324	Génova y Circasia	02/05/2024	31/05/2024

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a

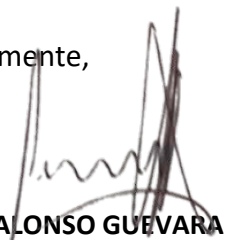


la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9466925814 de la planilla, operador “Aportes en Línea” y periodo “2024-04”. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Anti-trámites”)

Evidencias en Treinta y cinco (35) folios

Cordialmente,



FARYD ALONSO GUEVARA CORREA
Contratista
C.C. No. 18.494.279 de Armenia

Recibí a satisfacción:



JUAN DAVID PARDO QUINTERO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5894121
COORDINADOR MISIONAL



PLANTILLA DE EVIDENCIAS

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de FARYD ALONSO GUEVARA CORREA correspondiente al mes de Mayo de 2024:

Obligaciones Específicas:

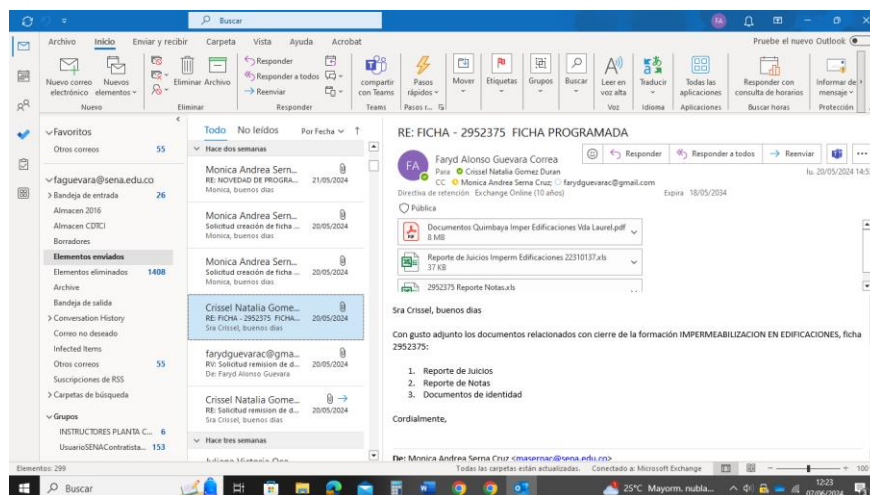
- Obligación No. 3:** Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas relacionados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral.
- Acción Realizada:** Orientación de las actividades de enseñanza – aprendizaje- evaluación para los programas de formaciones complementarias: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCARIAS 1 2971804, CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCARIAS 2 2963395, 2969759, 2970655, 2999789 Construcción Básica 2971954 e Impermeabilización en edificaciones 3002637.
- Evidencia:** Listado de asistencias y evidencias fotográficas.

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 16 DEL MES DE Mayo DEL AÑO 2024										
OBJETIVO (S)	Cuenta Complementaria Placas Huella 2 Ficha 2969353									
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO (CUAL?)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO/EXT.	AUTOREA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Jair A. HERNÁNDEZ	9730270				Soc. P. mas	sona@p.mas.com	31510894		
	Edgar González	14249939				Soc. P. mas	edgar@p.mas.com	3203408030		
	Jhon Villada	18416657				Rendares	tober.villada@rendares.com	31435058		
	Yolanda Wiscaya	7504135				Pinaros		3234549570		
	Ómar R. Rojas	11332800				Pinaros	omar@pinaros.com	300716283		
	Edmundo	445846786				Pinaros	omar.mcd@hotmail.com	3008916239		
	José Omar Rojas	4423154				Pinaros	omar.mcd@hotmail.com	3113923927		
	Edmundo Rojas	6063820				Pinaros		3045697222		
	Heidy Espinoza	43428613				Pinaros	heidy@pinaros.com	30070000		

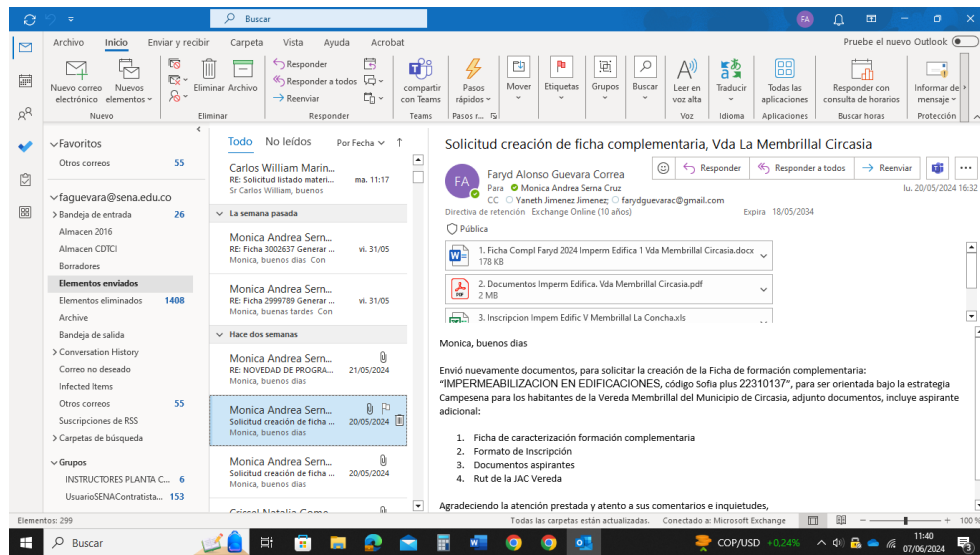




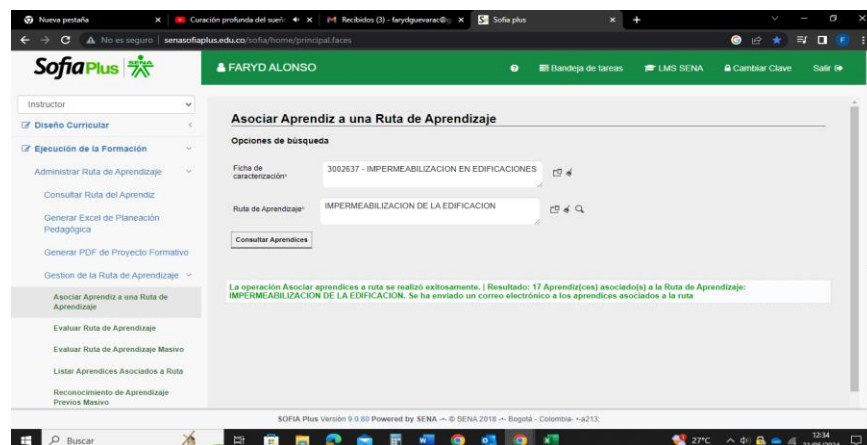
1. **Obligación No. 4:** Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.
2. **Acción Realizada:** Emitir juicios en las formaciones: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS 2 2963395
3. **Evidencia:** Correos y documentos enviados a la Coordinación Académica a: Monica Andrea Serna y Crissel Natalia Gomez, diligenciados en formatos del SIGA y descargas del aplicativo Sofia Plus..



1. **Obligación No. 7:** Recolectar, organizar y entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de caracterización; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o formación titulada que así lo requiera.
2. **Acción Realizada:** Entregar documentación de aspirantes para participar de programas de formación complementaria: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS 2, 2999789 e Impermeabilización en edificaciones 3002637
3. **Evidencia:** Correos y documentos enviados a la señora Monica Andrea Serna con copia a la supervisora de contrato para la creación de las formaciones complementarias, diligenciar formatos del SIGA, estrategia Campesena.

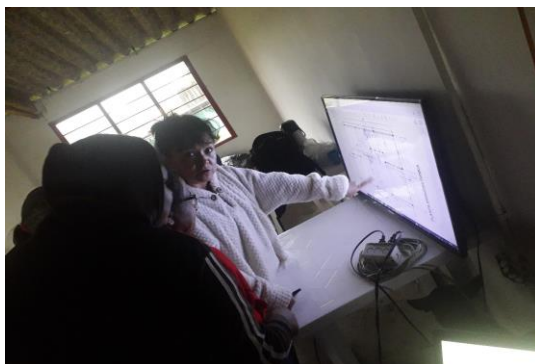


1. **Obligación No. 8:** Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Verificar juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para reintegrados o trasladados. c). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información."
2. **Acción Realizada:** Creación de ruta de aprendizaje y asociación a aprendices de programas de formación complementaria: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCARIAS 2, 2999789 e Impermeabilización en edificaciones 3002637.
3. **Evidencia:** Manejo del aplicativo Sofia plus y roles asignados para la creación de la ruta de aprendizaje y asociación de aprendices Campesena a las formaciones propuestas.

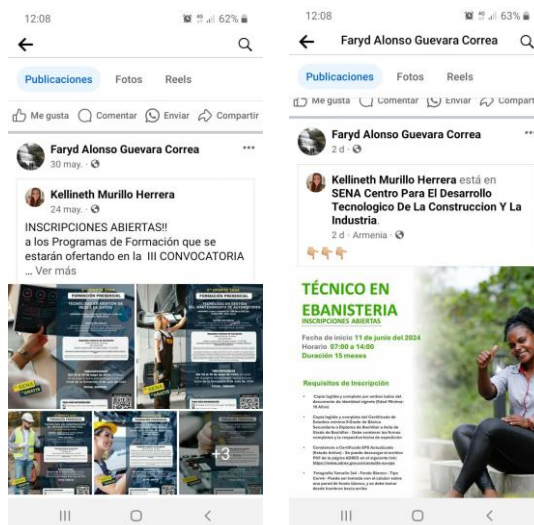




1. **Obligación No. 9:** Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendizaje SENA.
2. **Acción Realizada:** Orientar formación complementaria: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCARIAS 1 2971804, CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCARIAS 2 2963395, 2969759, 2970655, 2999789 Construccion Básica 2971954 e Impermeabilización en edificaciones 3002637.
3. **Evidencia:** Orientar formación complementaria bajo criterios de Formación profesional integral, listados de asistencia.



1. **Obligación No. 12:** Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios y la oferta de formación académica definida de acuerdo con el calendario académico establecido para la vigencia.
2. **Acción Realizada:** Difusión oferta académica del Centro de Formación.
3. **Evidencia:** Difusión de la oferta Académica del Centro correspondiente al III trimestre 2024 a través de redes sociales y correos electrónicos.





1. **Obligación No. 16:** Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.
2. **Acción Realizada:** Orientar formación complementaria: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCARIAS 1 2971804, CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCARIAS 2 2963395, 2969759, 2970655, 2999789 Construccion Básica 2971954 e Impermeabilización en edificaciones 3002637.
3. **Evidencia:** Orientar formación complementaria bajo criterios de Formación profesional integral, listados de asistencia.



1. **Obligación No. 18:** Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.
2. **Acción Realizada:** Utilización permanente del carné que me identifica como instructor contratista del SENA dentro de las instalaciones y en las sesiones de formación, y/o elementos de protección en las prácticas para las formaciones: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCARIAS 1 2971804, CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCARIAS 2 2963395, 2969759, 2970655, 2999789 Construccion Básica 2971954 e Impermeabilización en edificaciones 3002637.
3. **Evidencia:** Durante el mes realicé porte visible del carné y los elementos de protección, dentro de las instalaciones del SENA y demás lugares donde se desarrolla el objeto contractual. Evidencia Fotográfica.



1. **Obligación No. 19:** Promover en los aprendices el respeto y cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean estén establecidas y/o relacionadas con las tecnologías y especialidades ofertadas por el centro de formación.
2. **Acción Realizada:** Divulgación permanente en los procesos de Enseñanza –Aprendizaje – Evaluación a los aprendices del uso adecuado de los elementos de seguridad industrial y salud Ocupacional. Prácticas que orientan respeto por el medio ambiente.
3. **Evidencia:** Guías de aprendizaje GFPIF-135 V.01 que incluyen las normas de seguridad industrial y salud ocupacional y buenas prácticas ambientales. Los documentos del programa de formación cargados en el drive del Centro, disponible para los aprendices, diligenciado en los formatos del SIGA.

3002637 Ficha Compl Faryd 2024 Imperm Edifica 1 Vida Membrillal Circasia Pública Clasificada - Última modificación: 24 de mayo

Faryd Alonso Guevara Correa FA

Archivo Inicio Insertar Dibujar Diseño Disposición Referencias Correspondencia Revisar Vista Ayuda Acrobat Diseño de tabla Disposición Edición

Portapapeles Pegar Fuente Párrafo Estilos Edición Crear PDF y compartir vínculo Crear PDF y compartir con Outlook Solicitar firmas Dictar Confidencialidad Editor Complementos Adobe Acrobat Sign

Autoguardado

Documento de Apoyo:
FICHA DE CARACTERIZACIÓN - FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

SENA

INFORMADO:	ANO:	INSTRUCTOR RESPONSABLE:	CÉDULA No:	CENTRO:
MAYO	2024	FARYD ALONSO GUEVARA CORREA	18494279	CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA

DATOS GENERALES DE LA ACCIÓN DE FORMACIÓN

NÚM. DE FICHA:	Código Empresa (Solo si la ficha es especial):	FECHA DE INICIO:	FECHA DE FINALIZACIÓN:
3002637	2055212	00 26 MAY 2024	00 13 JUN 2024

NOMBRE DE LA FORMACIÓN COMPLEMENTARIA:	CÓDIGO FORM. COMPLEMENTARIA	PROGRAMA ESPECIAL:
IMPERMEABILIZACIÓN EN EDIFICACIONES	22318137	Carpentera

DURACIÓN DE LA FORMACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CONVENIO:	Nº
40	Carpentera	8843

DATOS INGRESO APRENDICES

Nº. MUJERES:	10	NOMBRE DEL ASISTENTE:	Caseta de Acción Comunal Vereda Membrillal, Circasia (Q)
Nº. HOMERES:	07	DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:
TOTAL CUPOS:	17	QUINDIO	CIRCASIA

DATOS DE LA EMPRESA

NOMBRE DE LA EMPRESA:	REPRESENTANTE LEGAL:	DIRECCIÓN:
Junta de Acción Comunal de la Vereda la Concha	Olivia Isabel Rojas Borda	Vereda La Concha, Caseta de acción Comunal Vereda La Concha, Circasia (Q)

Página 1 de 2 359 palabras Español (Colombia) Predicciones de texto: activado Accesibilidad: es necesario investigar Concentración 90 %

25°C Mayorm. nubla... 12:28 07/06/2024



A		B	C
1		Reporte de Inscripciones	
2			
3	Código Ficha	3002637	
4	Programa de Formación	IMPERMEABILIZACION EN EDIFICACIONES	
5			
6	Identificación	Nombre	Estado
7	CC - 1125782043	ALBEIRO CASTAÑO LOPEZ	Matriculado
8	CC - 1094879434	ANDREA GARCIA RONCANCIO	Matriculado
9	CC - 1045326998	ANGELICA ORTIZ GOMEZ	Matriculado
10	CC - 18495798	EDISON VELASQUEZ	Matriculado
11	CC - 1193035062	ERIKA ALEJANDRA CANO VASQUEZ	Matriculado
12	CC - 1004870839	FRANCY TATIANA RODAS FLOREZ	Matriculado
13	CC - 24470740	GLADIS RODAS DE RODAS	Matriculado
14	CC - 41923733	GLORIA ISABEL RODAS RODAS	Matriculado
15	CC - 1094895202	HAROLD ALEXIS ORTIZ VILLEGAS	Matriculado
16	CC - 2375369	JOSE ROMALDO OSORIO MOSCOSO	Matriculado
17	CC - 18490517	LIBANIEL FORERO OSORIO	Matriculado
18	CC - 24603402	LUZ EDITH FORERO OSORIO	Matriculado
19	CC - 24988311	NORALBA MARTINEZ DE LOPEZ	Matriculado
20	CC - 25027027	REINELIA VANEGAS DE MARTINEZ	Matriculado
21	TI - 1090275126	SANTIAGO RODAS FLOREZ	Matriculado
22	TI - 1004753942	VALENTINA GARCIA LARGO	Matriculado
23	CC - 18508852	WILLIAN FIGUEROA CARDONA	Matriculado
24			
		Inscritos Primera Opción	Inscritos Segunda Opción

1. **Obligación No. 20:** Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinaciones, Supervisor de Contrato y/o demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.
2. **Acción Realizada:** Entrega de Informe mensual de actividades, correspondiente al mes de Mayo 2024. Atender solicitudes del Centro.
3. **Evidencia:** Informe mensual de actividades entregado al Supervisor del contrato. JUAN DAVID PARDO QUINTERO. Dar respuesta por medios electrónicos a las solicitudes del Centro de Formación.

Inicio sesión en la cuenta x Recibidos (5.135) - faguevarac@ x Editar x +

secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.SLCNTR.12166751

Colombia
Agencia Nacional de Contratación Pública

Aumentar el contraste UTC -5 22:56:56 Farid Alonso Gu...

Búsqueda Mis procesos Menú Ir un Buscar...

Esitorio Menú Administración de contratos Ver contrato

1 Información general 2 Condiciones 3 Bienes y servicios 4 Documentos del Proveedor 5 Documentos del contrato 6 Información presupuestal 7 Ejecución del Contrato 8 Modificaciones del Contrato 9 Incumplimientos

Cancelar

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Si No

identificación de pago	numero de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
pago 001	CO1.PCCNTR.5894121-001	29/02/2024 16:01:00 (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	03/05/2024 17:35:00 (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	3.070.052 pesos	pagado	Detalle
pago 002	CO1.PCCNTR.5894121-002	31/03/2024 23:09:00 (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	04/04/2024 9:00:00 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	4.439.800 pesos	aceptada	Detalle
pago 003	CO1.PCCNTR.5894121-003	15 días de tiempo transcurrido (30/04/2024 22:48:00/UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	-	4.465.545 pesos	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle

crear

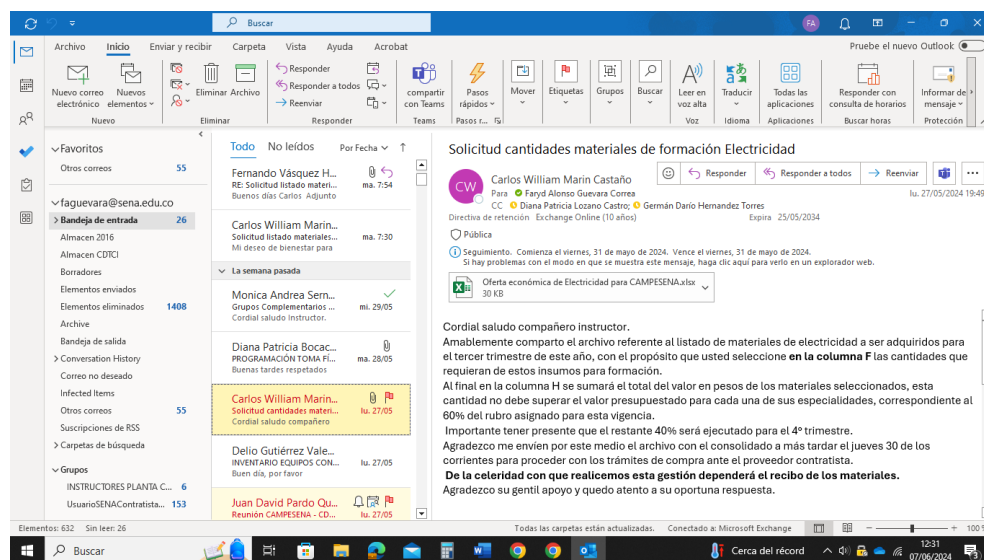
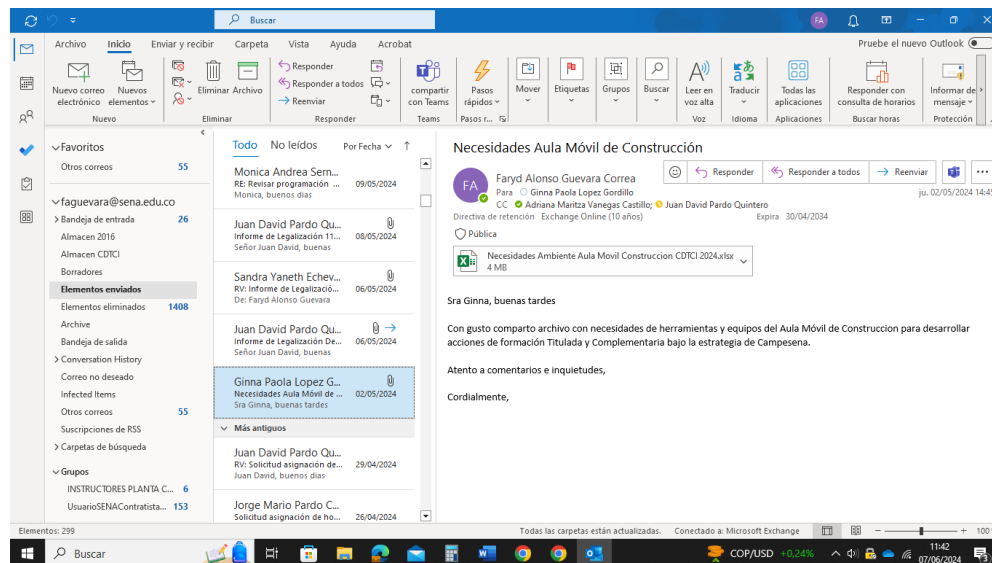
Documentos de ejecución del contrato

Documentos de ejecución del contrato

Buscar 20°C 22:57 15/05/2024



1. **Obligación No. 21:** Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.
2. **Acción Realizada** Consolidación del listado materiales eléctricos para la formación en la estrategia Campesena III Trimestre Académico.
3. **Evidencia:** Documentos enviados a los instructores del Equipo Ejecutor Campesena e instructor asignado como supervisor del contrato de suministro.





1. **Obligación No. 24:** Reportar por cada periodo fijo de pago un equivalente a 160 horas y/o su equivalente en horas para aquellos meses en los cuales, se ejecuten periodos inferiores a los treinta días considerados en el calendario académico.
2. **Acción Realizada** Se reportan 160 horas de formación. Durante el periodo relacionado
3. **Evidencia:** Horas registradas en SofiaPlus y validadas con la persona encargada del proceso. Captura de imagen obtenido de Sofia plus, formato relación de horas mes. Diagramador del mes obtenido Sofia plus.

Sofia Plus Mayo 2024 Faryd.pdf - Adobe Acrobat Pro (32-bit)

Archivo Edición Ver Firma electrónica Ventana Ayuda

Inicio Herramientas Sofia Plus Mayo 20... x

1 / 5 75%

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: FARYD ALONSO GUEVARA CORREA
CENTRO DE FORMACION: CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
FECHA INICIAL: 01/05/2024 00:00:00
FECHA FINAL: 31/05/2024 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2970655 - CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCARIAS 2

COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Coordinar construcción de pavimentos según especificaciones técnicas y normativa

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1. ASOCIAR NORMATIVA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO CON PLACA HUELLA SEGÚN PROCEDIMIENTO TÉCNICO.
RA1. IMPARTIR INSTRUCCIONES TÉCNICAS DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES Y NORMATIVA
RA2. EJECUTAR LA CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO CON PLACA HUELLA SEGÚN PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y PLANOS.
RA2. IDENTIFICAR LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO CON PLACA HUELLA, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
RA3. VERIFICAR EL PAVIMENTO CON PLACA HUELLA SEGÚN PROCEDIMIENTO TÉCNICO
RA3. ESTABLECER LA GEOMETRÍA, LA SUBRASANTE Y EL SISTEMA DE DRENAJE SUPERFICIAL DE LA VÍA DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA: 24.00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 160.00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
TOTAL TIEMPO EDT s: 0.00				

ACTIVIDADES ADICIONALES

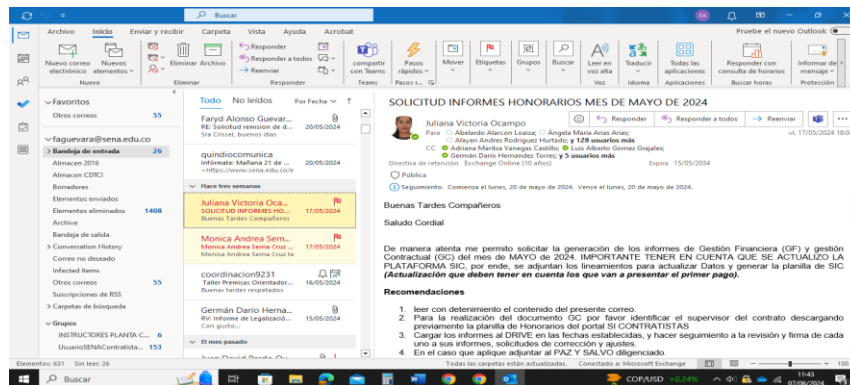
FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 0.00			

INSTRUCTOR: FARYD ALONSO GUEVARA CORREA
CENTRO DE FORMACION: CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA

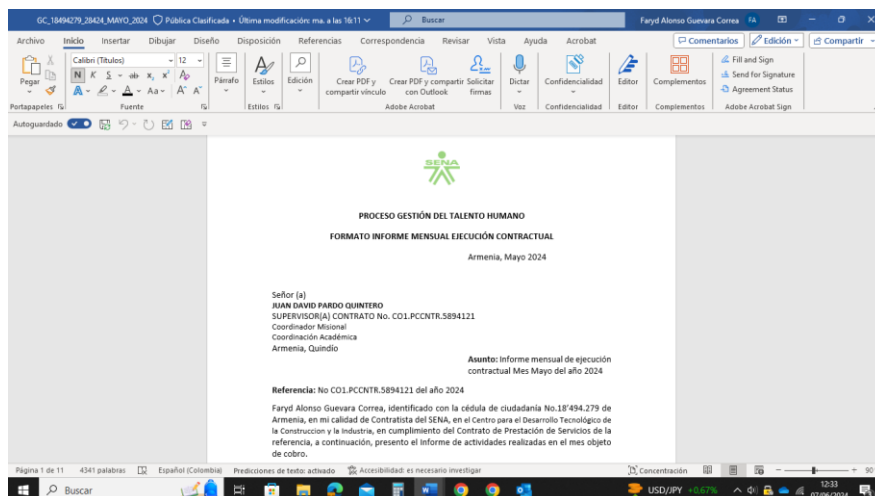


Obligaciones Generales:

1. **Obligación No. 1:** Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.
2. **Acción Realizada:** Entrega de documentación requerida para el trámite de reporte mensual de actividades en Gestión Financiera y Gestión Contractual acorde con la normatividad exigida por el centro de formación.
3. **Evidencia:** Mail enviado al encargado de Recursos Humanos de Centro.



1. **Obligación No. 2:** Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico).
2. **Acción Realizada:** Ejecución de todas las actividades acorde a las obligaciones contractuales.
3. **Evidencia:** Captura pantalla Informe de ejecución mensual correspondiente al mes de Mayo de 2024.





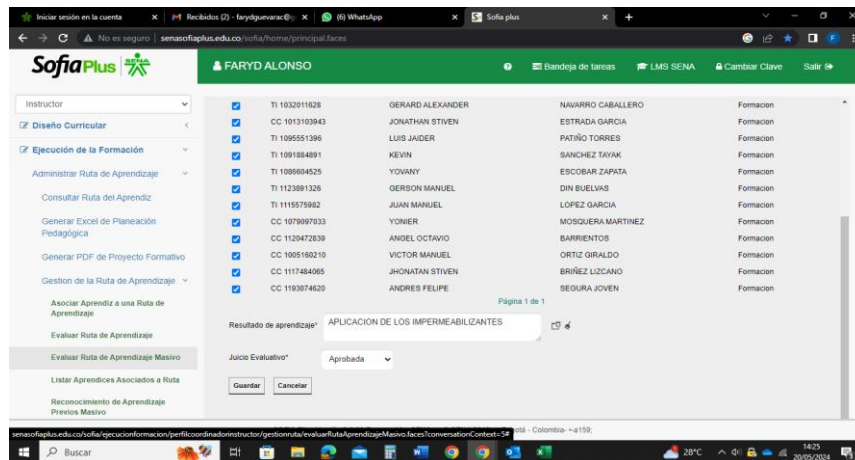
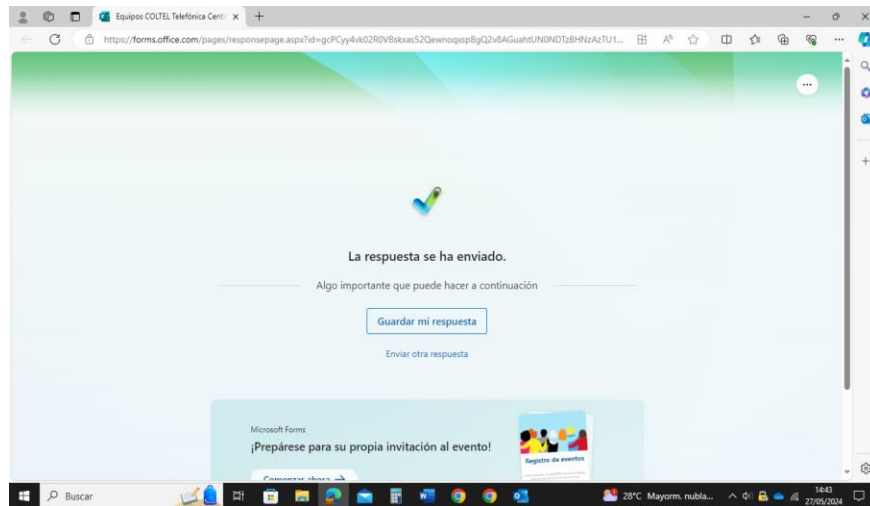
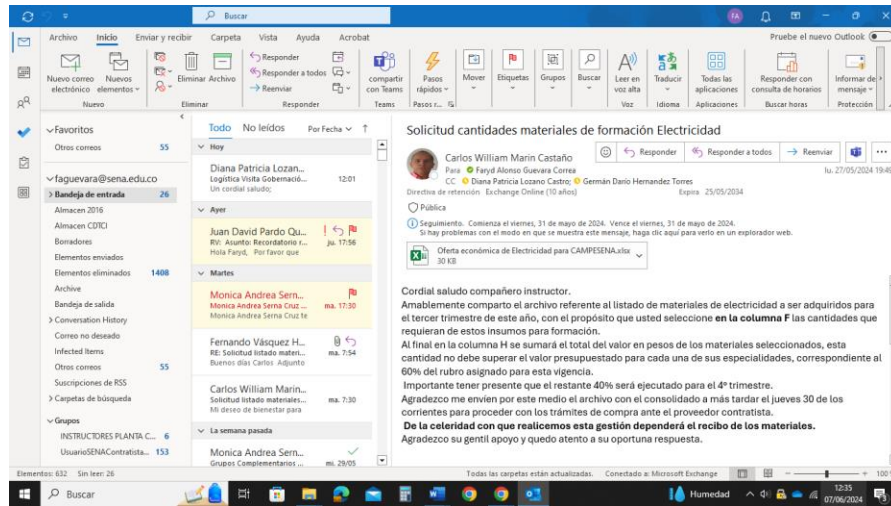
1. **Obligación No. 3:** Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas.
2. **Acción Realizada:** Reunión instructores Campesena.
3. **Evidencia:** Evidencia fotográfica y firma de asistencia a reunión en la Coordinación Académica del Centro.

ORDEN DE	NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	PLAZA	CONFERENCIA	SEÑAL (Firma)	DELEGACIÓN/EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	ASISTENCIA (Firma)	SEÑAL DE PARTICIPACIÓN (Firma)
1	Andrés Martínez	28547930		X			Andres.martinez@sena.edu.co	31222292		
2	Andrés Viquez Yaj	10487076		X			Andres.viquez@sena.edu.co	31102476		
3	Andrés A. Sandoz	137357438		X			Andres.sandoz@sena.edu.co	31202555		
4	Andrés Cere	1014889740		X			Andres.cere@sena.edu.co	31649087		
5	Andrés Sandoz	87053075		X			Andres.sandoz@sena.edu.co	31331180		
6	Andrés Sandoz	44912415		X			Andres.sandoz@sena.edu.co	31202555		
7	Andrés A. Sandoz	18414735		X			Andres.sandoz@sena.edu.co	31649087		
8	Andrés A. Sandoz	9732368		X			Andres.sandoz@sena.edu.co	31331180		
9	Andrés A. Sandoz	10487076		X			Andres.sandoz@sena.edu.co	31102476		

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y los dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



1. **Obligación No. 6:** Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.
2. **Acción Realizada:** Manejo responsable de las plataformas Sofía Plus, CompromISO y correo electrónico institucional con la clave personal que me ha sido asignada.
3. **Evidencia:** Acceso permanente en las plataformas y correo institucional durante el mes Mayo 2024.





1. **Obligación No. 9:** Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.
2. **Acción Realizada:** Uso adecuado de los elementos de bioseguridad exigidos por la normatividad vigente durante el desarrollo de las actividades académicas.
3. **Evidencia:** Registro fotográfico.



1. **Obligación No. 13:** Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.
2. **Acción Realizada:** Actualizar el portafolio de evidencias del instructor (guías de aprendizaje GFPI-F135 V.1, plan de trabajo concertado, instrumento de evaluación cargados en el drive del Centro, para las formaciones complementarias de: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCARIAS 1 2971804, CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCARIAS 2 2963395, 2969759, 2970655, 2999789 Construcción Básica 2971954 e Impermeabilización en edificaciones 3002637.
3. **Evidencia:** Documentos del programa de formación cargados en la drive del Centro, diligenciado en los formatos del SIGA.



Nombre	Modificado	Modificado por	Tamaño de arch...	Compartir
01. 2918202 Contratación Estatal Circasia	22 de abril	Faryd Alonso Guevara	3 elementos	Compartido
2. 2920376 Placas Huella 1. Vida La Coqueta...	22 de abril	Faryd Alonso Guevara	3 elementos	Compartido
3. 2925405 Placas Huella 1. Vida Pinares Circ...	22 de abril	Faryd Alonso Guevara	3 elementos	Compartido
4. 2929055 Básico Construcción, Vida Prader...	22 de abril	Faryd Alonso Guevara	3 elementos	Compartido
5. 2928977 Placas Huella 1. Vida Dorado Ge...	22 de abril	Faryd Alonso Guevara	3 elementos	Compartido
6. 2937901 Placas Huella 1. Vida Concha Cir...	22 de abril	Faryd Alonso Guevara	3 elementos	Compartido
7. 2952375 Imperm Edificaciones. Vida Laur...	21 de mayo	Faryd Alonso Guevara	3 elementos	Compartido

1. **bligación No. 14:** Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.
2. **Acción Realizada:** Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de Abril 2024.
3. **Evidencia:** Comprobante y planilla de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N° 9466925814 correspondiente al mes Abril 2024.

¡Bien hecho!
El pago ha sido debitado de tu producto. Presiona "Finalizar" para regresar al sitio recaudador y notificarle el resultado de la transacción.

Compra online APORTES EN LINEA

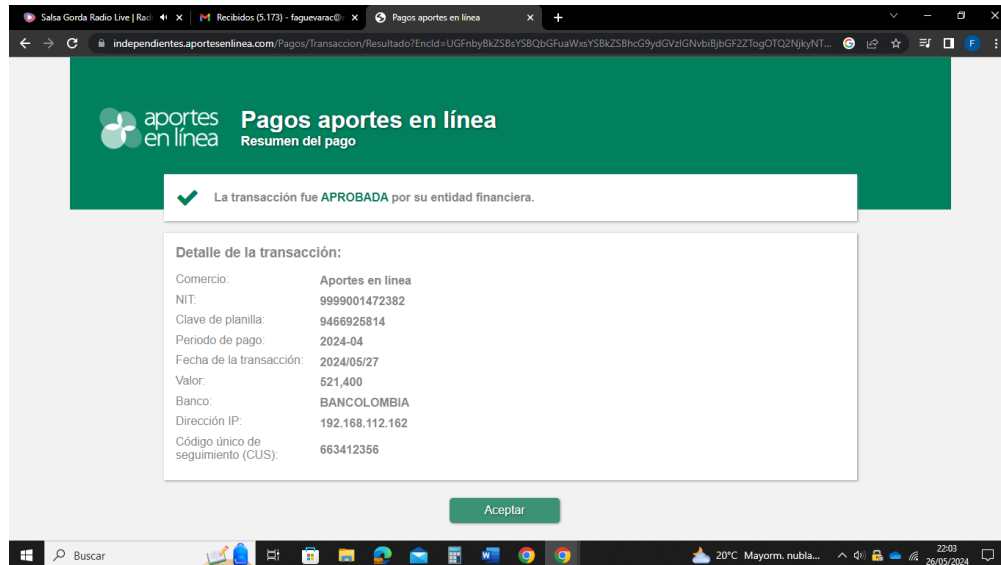
Nro. de recibo: 9466925814
Descripción del pago: Pago de la Planilla de aportes con clave: 9466925814
Identificación del contribuyente: 192.168.112.162
Concepto: CC
Razón Social: 18494279

Nro. de comprobante: 0000017376
Valor pagado: \$ 521,400.00
Producto: *****9964 - Ahorros / Bancolombia A la mano - faryd alonso guevara correa

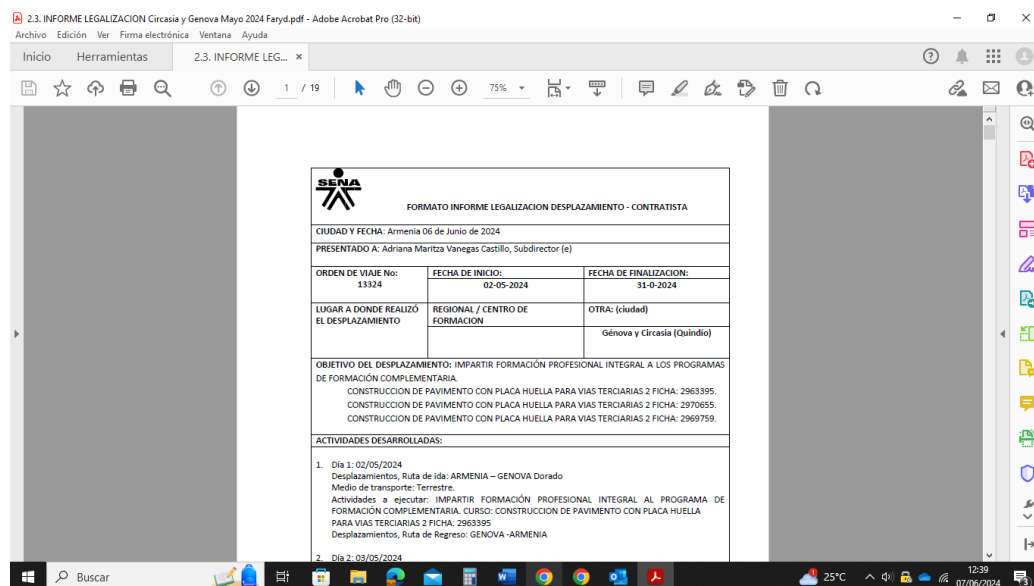
farydguevarac@gmail.com ☒ Enviado
Tu notificación de pago ha sido enviada correctamente.

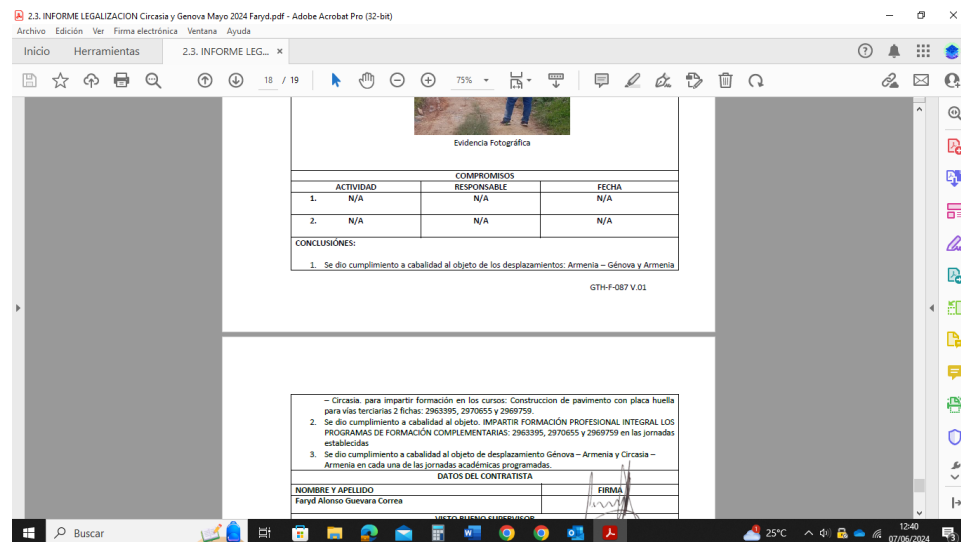
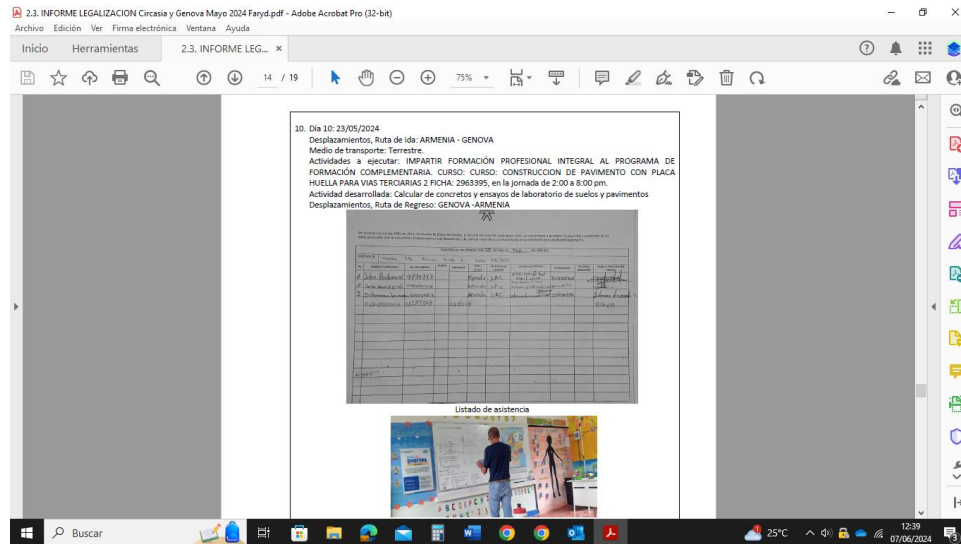
Finalizar

También puedes
[Descargar resumen](#)



1. **Obligación No. 17:** Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento
2. **Acción Realizada:** Desplazamiento a los municipios de Calarcá, Genova y Circasia, a orientar formación complementaria.
3. **Evidencia:** Diligenciamiento de Agendas de desplazamiento y entrega de informes de legalización con órdenes de viaje 13324 respectivamente.





1. **Obligación No. 19:** En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).
2. **Acción Realizada:** Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de Abril de 2024.



3. **Evidencia:** Comprobante y planilla de pago de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N°9466925814 correspondiente al mes Abril 2024.

1. **Obligación No. 20:** El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales.
2. **Acción Realizada:** Uso adecuado de ingreso a las instalaciones con las normas exigidas por el centro. Solicitud aprendices uso adecuado de las normas de bioseguridad en ambiente de formación.
3. **Evidencia:** Desarrollo de actividades académicas aplicando protocolos de bioseguridad establecidos por la entidad.



1. **Obligación No. 21:** El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso.



2. **Acción Realizada:** Planeación y orientación de las actividades de enseñanza – aprendizaje- evaluación para los programas de formaciones complementarias: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCARIAS 1 2971804, CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCARIAS 2 2963395, 2969759, 2970655, 2999789 Construcción Básica 2971954 e Impermeabilización en edificaciones 3002637.
3. **Evidencia:** Documentos diligenciados en los formatos del SIGA para los programas de formación cargados en el Drive de la Coordinación Académica Evidencia fotográfica plataforma.

The image shows two screenshots. The top screenshot is a OneDrive web interface displaying a folder named '7. 2952375 Imperm Edificaciones, Vda Laurel, Quimbaya'. It contains three files: '2952375 Reporte Notas.xls', 'Documentos Quimbaya Imper Edificaciones...', and 'Reporte de Juicios Imperm Edificaciones 22...'. The bottom screenshot is an Excel spreadsheet titled 'Reporte de Juicios de Evaluación'. It contains a table with columns for 'Tipo de', 'Número d', 'Nombre', 'Apellidos', 'Estado', 'Competencia', 'Resultado de Aprendizaje', 'Juicio de', and 'Funcionario que registre el ju'. The table lists several entries for 'VERIFICAR PROCESOS CONSTRUCTIVOS DE OBRA GRIS' and 'HUMEDAD EN LAS CONSTRUCCIONES'.

Tipo de	Número d	Nombre	Apellidos	Estado	Competencia	Resultado de Aprendizaje	Juicio de	Funcionario que registre el ju
CC	1005160210	VICTOR MANUEL	ORTIZ GRALDO	POR CERTIFICAR	4473 - VERIFICAR PROCESOS CONSTRUCTIVOS DE OBRA GRIS	378178 - HUMEDAD EN LAS CONSTRUCCIONES	APROBADO	CC 18494279 - FARYD ALONSO
CC	1005160210	VICTOR MANUEL	ORTIZ GRALDO	POR CERTIFICAR	4473 - VERIFICAR PROCESOS CONSTRUCTIVOS DE OBRA GRIS	378179 - PROCESO PARA IMPERMEABILIZAR	APROBADO	CC 18494279 - FARYD ALONSO
CC	1005160210	VICTOR MANUEL	ORTIZ GRALDO	POR CERTIFICAR	4473 - VERIFICAR PROCESOS CONSTRUCTIVOS DE OBRA GRIS	378180 - APLICACION DE LOS IMPERMEABILIZANTES	APROBADO	CC 18494279 - FARYD ALONSO
CC	1005160210	VICTOR MANUEL	ORTIZ GRALDO	POR CERTIFICAR	4473 - VERIFICAR PROCESOS CONSTRUCTIVOS DE OBRA GRIS	378181 - SISTEMAS PARA IMPERMEABILIZAR	APROBADO	CC 18494279 - FARYD ALONSO
CC	1013103943	JONATHAN STIVEN	ESTRADA GARCIA	POR CERTIFICAR	4473 - VERIFICAR PROCESOS CONSTRUCTIVOS DE OBRA GRIS	378178 - HUMEDAD EN LAS CONSTRUCCIONES	APROBADO	CC 18494279 - FARYD ALONSO
CC	1013103943	JONATHAN STIVEN	ESTRADA GARCIA	POR CERTIFICAR	4473 - VERIFICAR PROCESOS CONSTRUCTIVOS DE OBRA GRIS	378179 - PROCESO PARA IMPERMEABILIZAR	APROBADO	CC 18494279 - FARYD ALONSO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 18494279		GUEVARA CORREA FARYD ALONSO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 48A No-20-24	ARMENIA-QUINDIO	7498118	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2024-04	2024-04	663412356	9466925814	I	2024/05/21	2024/05/27	BANCOLOMBIA	6	\$521,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																														
EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES										
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	de	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes					
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																								\$1,787,018	\$286,000				\$1,787,018	\$223,400				\$0	\$0			\$1,787,018	\$9,400		\$0	\$0				\$518,800
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																								\$1,787,018	\$286,000				\$1,787,018	\$223,400				\$0	\$0			\$1,787,018	\$9,400		\$0	\$0				\$518,800
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (1 Afiliados)																								\$1,787,018	\$286,000				\$1,787,018	\$223,400				\$0	\$0			\$1,787,018	\$9,400		\$0	\$0				\$518,800
1	CC	18494279	GUEVARA FARYD							18494279											25-14	30	\$1,787,018	\$286,000	EPS005	30	\$1,787,018	\$223,400		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,787,018	0.522%	\$9,400	0	\$0	\$0	No	\$518,800				
Total Afiliados(1)																								\$1,787,018	\$286,000				\$1,787,018	\$223,400				\$0	\$0			\$1,787,018	\$9,400		\$0	\$0				\$518,800

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 18494279		GUEVARA CORREA FARYD ALONSO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 48A No-20-24	ARMENIA-QUINDIO	7498118	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-04	2024-04	663412356	9466925814	I	2024/05/21	2024/05/27	BANCOLOMBIA	6	\$521,400

RESUMEN DE PAGO										
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$286,000	\$1,400	\$0	\$287,400	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$286,000	\$1,400	\$0	\$287,400		
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$9,400	\$100	\$0	\$9,500	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,400	\$100	\$0	\$9,500		
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$223,400	\$1,100	\$0	\$224,500	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$223,400	\$1,100	\$0	\$224,500		
TOTAL					1	\$518,800	\$2,600	\$0	\$521,400	

Seguridad Social Abril 2024 Faryd

Salsa Gorda Radio Live | Radi... Recibidos (5.173) - faguevarac@... Aportes en línea - Independiente...
independientes.aportesenlinea.com/Portal/Paginas/Dashboard.aspx

aportes en línea FARYD ALONSO GUEVARA CORREA
CC 18494279
Último acceso 26 de mayo de 2024 21:58:45 Inicio Cerrar sesión

¡Hola Faryd!
Tu último pago fue Marzo de 2024 [ver aportes y certificados](#)

LLEVAS 5 DÍA(S) EN MORA

Selecciona el mes que quieres pagar
Abril de 2024

TOTAL A PAGAR \$ 518.800 [Pagar >](#)

¿Quiénes somos? ¿Cómo liquido mis aportes? Preguntas frecuentes Documentos y normas
Servicios que ofrecemos ¿Por qué elegimos? Contáctenos Línea Ética

20°C Mayorm. nubla... 21:59 26/05/2024

Salsa Gorda Radio Live | Radi... Recibidos (5.173) - faguevarac@... Aportes en línea - Independiente...
independientes.aportesenlinea.com/Portal/Paginas/PagoLiquidacion.aspx

aportes en línea FARYD ALONSO GUEVARA CORREA
CC 18494279
Último acceso 26 de mayo de 2024 21:58:45 Inicio Cerrar sesión

[<< Volver](#)

Abril 2024 **LLEVAS 5 DÍA(S) EN MORA**

FARYD GUEVARA [Editar](#)

Documento CC 18494279 Correo electrónico faguevarac@misena.edu.co
Celular 3122377421 Teléfono fijo 7498118
Dirección Calle 48A No-20-24 Ciudad ARMENIA (QUINDIO)

Vigencia del contrato [Editar](#)

Realiza aportes desde 2019-03-18 Realiza aportes hasta Indefinido

[Quiero retirarme](#)

Afiliaciones

20°C Mayorm. nubla... 22:00 26/05/2024

Salsa Gorda Radio Live | Radi...

Recibidos (\$173) - faguevarac@...

Aportes en línea - Independiente...

independientes.aportesenlinea.com/Portal/Paginas/PagoLiquidacion.aspx

Afiliaciones

Salud (EPS)
Sanitas

Pensión (AFP)
Colpensiones

Riesgos laborales (ARL)
Positiva Compañía De Seguros

Caja de compensación familiar (CCF)
Ninguna

¿Quieres agregar algo más?

Adicionar incapacidades o licencias

Pagos

Editar

Ingresos

\$ 4.465.545

Base de cotización

Salud (EPS)

Pensión (AFP)

Riesgos laborales (ARL)

Caja de compensación familiar (CCF)

\$ 1.787.018

\$ 224.500

\$ 287.400

\$ 9.500

\$ 0

Total a pagar

\$ 521.400

Buscar

20°C Mayorm. nubla...

22:00
26/05/2024

Salsa Gorda Radio Live | Radi...

Recibidos (\$173) - faguevarac@...

Aportes en línea - Independiente...

independientes.aportesenlinea.com/Portal/Paginas/PagoLiquidacion.aspx

Pagos

Editar

Ingresos

\$ 4.465.545

Base de cotización

Salud (EPS)

Pensión (AFP)

Riesgos laborales (ARL)

Caja de compensación familiar (CCF)

\$ 1.787.018

\$ 224.500

\$ 287.400

\$ 9.500

\$ 0

Total a pagar

\$ 521.400

pse

Pago electrónico

Realizar pago presencial en bancos

¿Quiénes somos?

¿Cómo liquido mis aportes?

Preguntas frecuentes

Documentos y normas

Servicios que ofrecemos

¿Por qué elegimos?

Contáctenos

Línea Ética

?

f

t

y

Copyright © 2024 Aportes en línea. Todos los derechos reservados.

Buscar

20°C Mayorm. nubla...

22:00
26/05/2024

Salsa Gorda Radio Live | Radi... x Recibidos (5.173) - faguevarac@... x Bancolombia - Pagos PSE x +

pse.todo1.com/PseBancolombia/control/ElectronicPayment.sendmail

Preparación Verificación Confirmación

¡Bien hecho!
El pago ha sido debitado de tu producto. Presiona "Finalizar" para regresar al sitio recaudador y notificarle el resultado de la transacción.

Compra online APORTES EN LINEA

Nro. de recibo: 9466925814
Descripción del pago: Pago de la Planilla de aportes con clave: 9466925814
Identificación del contribuyente: 192.168.112.162
Concepto: CC
Razón Social: 18494279

Nro. de comprobante: 0000017376
Valor pagado: \$ 521.400.00
Producto: *****9964 - Ahorros / Bancolombia A la mano - faryd alonso guevara correa

farydguevarac@gmail.com Enviado

Tu notificación de pago ha sido enviada correctamente.

Finalizar

20°C Mayorm. nubla... 22:02 26/05/2024

Salsa Gorda Radio Live | Radi... x Recibidos (5.173) - faguevarac@... x Pagos aportes en línea x +

independientes.aportesenlinea.com/Pagos/Transaccion/Resultado?EnclId=UGFnbyBkZSBsYSB0bGFuaWxeYSBkZSBhcG9ydGV2IGNvbiBjbGF2ZTogOTQ2NjkyNT...

aportes en línea Pagos aportes en línea
Resumen del pago

✓ La transacción fue **APROBADA** por su entidad financiera.

Detalle de la transacción:

Comercio: Aportes en línea
NIT: 9999001472382
Clave de planilla: 9466925814
Periodo de pago: 2024-04
Fecha de la transacción: 2024/05/27
Valor: 521,400
Banco: BANCOLOMBIA
Dirección IP: 192.168.112.162
Código único de seguimiento (CUS): 663412356

Aceptar

20°C Mayorm. nubla... 22:03 26/05/2024

